



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 128, fracción XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Información relevante: sobre vacantes en Consejos Electorales Distritales

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de Información	Denominación documentos	Hipervínculo del documento completo	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
TERCER TRIMESTRE									
2020	01/07/2020	30/09/2020	Información sobre vacantes en Consejos Electorales Distritales.	De conformidad con el Artículo 359 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México el cual señala que el proceso electoral ordinario se inicia durante el mes de septiembre del año anterior a la elección; por lo anterior, el IECM informa que durante el tercer trimestre de 2020, no se generó información respecto de vacantes en los Consejos Distritales.		Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	30/09/2020	14/10/2020	
CUARTO TRIMESTRE									
2020	01/10/2020	31/12/2020	Información sobre vacantes en Consejos Electorales Distritales.	De conformidad con el Artículo 359 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México el cual señala que el proceso electoral ordinario se inicia durante el mes de septiembre del año anterior a la elección; por lo anterior, el IECM informa que durante el cuarto trimestre de 2020, no se generó información respecto de vacantes en los Consejos Distritales.		Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	31/12/2020	15/01/2021	

Periodo de actualización de la información: Semestral